



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto Superior de Profesorado de Nivel Inicial "Sara C. de Eccleston" convocan a inscripción para interinatos para cubrir cargos en la Instancia Curricular **"Desarrollo del Lenguaje" (6hs, anual)** correspondiente al Campo de Formación Específica para la cobertura de interinatos para concurso de titularización conforme el instructivo correspondiente (IF-2026-05510169-GCABA-DGSFD).

Día y horario:

Viernes de 7,45 hs a 12,05 hs

IMPORTANTE: El listado resultante de esta Selección de Antecedentes podrá ser utilizado para cubrir nuevos cargos en diversos horarios, por tal motivo se sugiere que toda persona interesada se presente, independientemente de su disponibilidad horaria.

Comisión evaluadora:

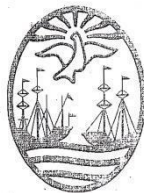
- Prof. Ileana Ibáñez (externa)
- Prof. Marcelo Bianchi Bustos (interno)
- Prof. Amalia Van Aken (interna)

Criterios de evaluación de antecedentes:

Títulos y condiciones requeridas:

- Profesor/a de Nivel Superior afín a la asignatura / cargo o bien Título docente en concurrencia con una formación afín a la instancia a concursar (Excluyente) (Formaciones afines: Letras, Lengua y Literatura, Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía)
- Experiencia en el área de Desarrollo del Lenguaje en Nivel Inicial o en Primera Infancia (relevante)

Se ponderarán especialmente:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

- Experiencia en la materia o en instancias afines y/o postítulos de especialización en dicho campo.
- Experiencia en Nivel Terciario en Instituciones de Formación Docente.

Los postulantes deberán presentar (excluyente)

- Proyecto de trabajo: que integre los contenidos de Desarrollo del Lenguaje (al final del documento se presentan los contenidos mínimos)

La propuesta pedagógica deberá tener una extensión aproximada (sugerida) de cinco carillas y contener:

- a) Fundamentación de la propuesta.
 - b) Propósitos.
 - c) Contenidos y bibliografía. organizados en ejes.
 - d) Corpus de textos a abordar considerando que se trata de una instancia curricular de formación docente para el nivel inicial.
 - e) Modalidad de trabajo y evaluación.
 - f) Se solicita también la entrega de un cronograma tentativo de 16 clases que incluya: temas, ejes temáticos de las clases, contenidos y bibliografía (extensión 1 o 2 carillas). En la instancia de coloquio, entre otros aspectos, se podrá solicitar el desarrollo de una de las clases detalladas en el cronograma.
- Presentación de antecedentes profesionales y Currículum Vitae:

Se deberá presentar un Currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Presentar las hojas del Currículum Vitae foliadas y firmadas (digital) cada una de ellas dado que esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Se deberán adjuntar copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

Se recibirán de manera virtual ad referendum de su presentación física al momento de ser convocado/a a la instancia de coloquio.

Tener en cuenta que:

"No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción..."

Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos vinculados a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

Si los antecedentes profesionales y el proyecto son pertinentes, se convocará a un coloquio para desarrollar el enfoque del espacio curricular, profundizar sobre la propuesta pedagógica y otros aspectos que la Comisión evaluadora considere. La aprobación del coloquio será excluyente para ser incluido en el orden de mérito.

La inscripción se realiza **ÚNICAMENTE** al completar y enviar a los siguientes correos institucionales (excluyente) los archivos solicitados:

ispei.cfe@bue.edu.ar / ispei@bue.edu.ar

Los archivos deberán ser enviados y nombrados con los datos del/la postulante

Apellido-CV-Des.delLenguaje-CFE

Apellido-DIPLOMAS- Des.delLenguaje-CFE

Apellido-PROPUESTA- Des.delLenguaje-CFE

Los archivos digitales se recibirán desde el 22 hasta el 26 de junio a las 23:59 hs.

Cronograma:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

Difusión de la convocatoria	10 al 19 de junio de 2026
Inscripción: antecedentes y proyectos ÚNICAMENTE por Correo Electrónico: ispei.cfe@bue.edu.ar / ispei@bue.edu.ar	22 al 26 de junio de 2026
Evaluación de antecedentes, proyectos y coloquios	29 de junio al 14 de julio de 2026
Publicación y notificación del orden de mérito	15 al 17 de julio de 2026
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	20 y 21 de julio de 2026

FORMATO DEL CV:

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

- Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

- Cursos. Deberá indicarse nombre, duración e institución
 - Cursados
 - Dictados
- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución
 - Asistencia
 - Dictados
- Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha
 - Libro. ISBN
 - Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
 - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
 - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Investigaciones.
 - Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.
- Becas.
 - Deberá indicarse la Institución que otorga la beca y el carácter de la misma.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

-Carreras/posgrado en curso

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta Departamental.

DESARROLLO DEL LENGUAJE (PCI 2025)

FORMATO: ASIGNATURA

RÉGIMEN DE CURSADA: ANUAL

HORAS CÁTEDRA SEMANALES DE LOS ESTUDIANTES: 6

HORAS CÁTEDRA SEMANALES Y TOTALES DE LOS DOCENTES: 6 SEMANALES Y 192 TOTALES

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN: SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Esta unidad curricular se focaliza en proporcionar la formación inicial sobre los procesos lingüísticos que tienen lugar desde el nacimiento hasta los 5 años. Los ejes de contenidos presentados, si bien se explicitan con una progresión disciplinar, deben considerarse articuladamente ya que están interrelacionados en su desarrollo. Asimismo, se abordan de manera explícita las estrategias de intervención docente dada la importancia que reviste, en esta etapa, el vínculo con el docente para comprender las intenciones comunicativas del bebé, las primeras construcciones silábicas como signo referencial de palabras, pedidos, emociones hasta la conquista completa del lenguaje en diálogo con el contexto de crianza.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

El lenguaje es central en el desarrollo de la cognición y la comunicación de los niños y que permite, entre otras cosas, comunicar ideas y significados, organizar el pensamiento y la información sobre el mundo y participar en la vida social. Las interacciones con los adultos y los pares dan lugar a que los niños comiencen a utilizar



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

el lenguaje en distintos contextos comunicativos durante las actividades que compartan a diario. En estos entornos lingüísticos diversos, aprenden a nombrar y categorizar objetos, acciones y hechos, a comprender y producir enunciados gramaticalmente correctos, y a incorporar las normas, valores y conocimientos de su cultura.

De tal manera, es fundamental la actitud que asuma el docente desde el inicio de los primeros balbuceos del bebé, dado que allí, en esos balbuceos, se inician las primeras intenciones comunicativas. Intenciones que preceden a la expresión y que se encuentran, a medida que se desarrollan, cargadas de comprensión.

En este sentido, la enseñanza de la lengua en el Nivel Inicial debe enfocarse, por un lado, en el conocimiento del desarrollo del lenguaje y, por el otro, en las estrategias para andamiar los diferentes procesos cognitivos involucrados: el desarrollo de la percepción y la producción del habla, la comprensión y producción léxica, sintáctica y discursiva, las estrategias, los ajustes y la disparidad entre comprensión y producción lingüística.

Los niños comienzan a comprender y nombrar el mundo que los rodea tempranamente, en los entornos familiares. No obstante, con el ingreso al Jardín, se expanden y potencian las situaciones y contextos de comunicación. En consecuencia, el desarrollo del lenguaje tiene un impacto directo en la trayectoria escolar de los niños porque posibilita la expresión de ideas, la interacción y el diálogo activo, así como el conocimiento de nuevas palabras y conceptos sobre el mundo.

Recuperar la importancia fundamental de la educación inicial y su impacto en el desarrollo del lenguaje, permitirá crear las condiciones necesarias para que los niños amplíen, enriquezcan y profundicen sus posibilidades comunicativas y se inicien en la reflexión sobre algunos usos y hechos del lenguaje.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar el conocimiento y el análisis de las diferentes teorías acerca del desarrollo del lenguaje, sus hitos y su relación con la cognición y el aprendizaje.
- Favorecer el conocimiento, análisis y reflexión sobre la oralidad, los procesos de comprensión y producción de palabras, frases y oraciones en contextos socio-culturales específicos.
- Propender al conocimiento y a la comprensión de estrategias de enseñanza explícita, sistemática y estructurada de los diferentes aspectos de la Lengua y su uso.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

- Generar espacios para la interpretación, el diseño, la selección, la conducción y evaluación de secuencias de actividades que contemplen las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo del lenguaje.

EJES DE CONTENIDO

1- Lenguaje: Adquisición y desarrollo. Diferencia entre lenguaje, lengua y habla.

Lenguaje como objeto interno: el innatismo y el instinto del lenguaje. Lenguaje como

objeto externo: enfoque socio-pragmático y socio-histórico. Bases biológicas del lenguaje: distinción entre procesos de comprensión y producción del lenguaje.

Lenguaje y desarrollo. Intencionalidad comunicativa como precursora del lenguaje.

Dificultades específicas para el aprendizaje del lenguaje y el habla. (DEA).

2- Lenguaje y comunicación. Los usos del lenguaje en diferentes contextos de interacción: contextos de instrucción, interpersonales, normativos e imaginativos.

Lenguaje y juego. Lenguaje y desarrollo personal. La situación comunicativa: los destinatarios y el propósito, la adecuación y el registro. Hablar y escuchar como

procesos activos de construcción de significado. Desarrollo fonológico: la percepción del habla y la adquisición de la fonología. Características de las primeras producciones

lingüísticas: balbuceo, jerga, protopalabras y primeras palabras. Desarrollo léxico: el aprendizaje de las primeras palabras y sus combinaciones. Desarrollo sintáctico y

discursivo: la comprensión como antecedente de la producción de palabras y oraciones.

3- Estrategias de acompañamiento e intervención. El rol de la interacción lingüística y comunicativa. Modelado del docente. Enseñanza explícita de nuevas palabras: campo

semántico, familia de palabras, listas, entre otros. Enseñanza de juegos lingüísticos y no lingüísticos. El recurso de la música para estimular la prosodia del lenguaje: ritmo,

volumen, entonación. Diseño y planificación de situaciones de enseñanza.

4- Comprensión del lenguaje. La comprensión del discurso en la oralidad: estructuras oracionales, vocabulario, inferencias, conocimientos previos y géneros discursivos. El

léxico mental. Aprendizaje incidental del lenguaje y su enseñanza explícita. La

enseñanza del vocabulario: amplitud y profundidad. Estrategias de comprensión en la escucha de cuentos y de textos expositivos.

5- Producción del lenguaje. De la holofrase a oraciones completas y complejas.

Formulación y respuestas a preguntas, referencia a lo que no está presente, expresión de causalidad, condición, temporalidad. Uso de la voz pasiva, de la coordinación de

oraciones y de las cláusulas de relativo. La anáfora. Organización de la información según los géneros. Uso de recursos de cohesión y fórmulas de inicio y cierre en los



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

cuentos. Estrategias de producción escrita colaborativa por medio del dictado a la/el docente. Planificación y revisión de las producciones. En articulación con Educación Digital: Tecnologías y formatos digitales para el registro de producciones y evidencias de aprendizaje, sistematización y análisis.

6- Estrategias de acompañamiento e intervención. Propuestas didácticas para el desarrollo de la comprensión oral. Diseño de experiencias de lectura dialógica.

Enseñanza del vocabulario en situaciones lúdicas y nuevos contextos de uso.

Estrategias para la enseñanza de juegos lingüísticos de segmentación de palabras y comprensión y producción de oraciones: juego dramático, diálogos, pedidos de información, descripciones, pedido y seguimiento de instrucciones.

El desarrollo discursivo y narrativo: relato de rutinas y experiencias personales, renarración oral. Intenciones comunicativas: uso del lenguaje para expresar las ideas, habilidades narrativas, uso del lenguaje figurado. Interacción y conversación: toma de turnos, interacciones no verbales, preguntas y respuestas, inicio, mantenimiento y finalización de conversaciones. Acompañamiento de las producciones individuales. Diseño y planificación de situaciones de enseñanza utilizando diferentes soportes, tanto físicos como digitales.

Para la diagramación de los contenidos de la unidad curricular integral se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de contenidos por ejes generales, de modo tal que su distribución se materialice en el PCI, a criterio de las instituciones.
- la incorporación explícita de los contenidos disciplinares que los estudiantes deberán dominar para ser enseñados.
- la referencia a contenidos de lectura y escritura digital que pueden abordarse en articulación con Educación Digital.

Recomendaciones para su implementación:

- prever la progresión de contenidos y los modos de distribución en distintos espacios curriculares, en articulación con el campo de las Prácticas.
- enfatizar el análisis y la reflexión sobre los hechos del lenguaje en contextos comunicativos con significación.
- en las situaciones de producción, organizar los conocimientos, para diseñar secuencias didácticas que recuperen el vocabulario y los recursos de la lengua para que los niños puedan producir oraciones y textos coherentes y poder expresar las ideas con claridad.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación de los espacios, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer variadas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a pedagogos, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.